



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN,  
PROV. MONTE PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$29,428,163.76.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,892,086.92	20%	2,716,660.90	24%	43,705.00	24%	2,199,959.34	31%	57,385.61
Servicios municipales diversos	7,306,187.77	25%	3,463,423.54	31%	57,244.20	31%	3,270,638.71	46%	177,836.82
Gastos de capital e inversión	15,287,155.16	52%	4,645,052.00	41%	69,848.00	38%	1,343,990.59	19%	129,258.79
Prog. Ed., Género y Salud	942,733.91	3%	444,890.30	4%	12,998.30	7%	369,231.53	5%	80,024.91
<b>Total=====▶</b>	<b>29,428,163.76</b>	<b>100%</b>	<b>11,270,026.74</b>	<b>100%</b>	<b>183,795.50</b>	<b>100%</b>	<b>7,183,820.17</b>	<b>100%</b>	<b>444,506.13</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró el 4%.



Gobierno de la  
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-